

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7376** CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Jdo. de 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 0000066/2014, referente al concursado Mego Inversiones, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 3-03-2015, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2º.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 3 de marzo de 2015.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A150009139-1